

Circular nº 13/2006

Barcelona, 19 de mayo de 2006

Estimado socio/amigo,

Ayer, 18 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, la Resolución del Departament d'Interior núm. 1487/2006, de 15 de mayo, por la cual se convoca concurso público para otorgar la autorización de instalación y explotación de un casino en Catalunya.

El Decreto 25/2006, de 28 de febrero, modificó el catálogo de juegos y apuestas autorizados en Catalunya, incrementando el número de casinos que pasó a ser cuatro para todo el territorio catalán. Y consecuentemente, se ha convocado el concurso anunciado.

La Resolución 1487/2006, convoca el concurso público con objeto de otorgar la autorización de un casino, estableciendo en la misma las bases y criterios objetivos que han de regir dicho concurso.

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 21 de agosto de 2006.

Debido a la extensión de la precitada Resolución, no nos extendemos en su contenido, no obstante restamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Un cordial saludo.

Susana Murciano
Directora